

CIRCULAR No. 043

San Juan de Pasto, 5 de septiembre de 2024.

DIRIGIDA A: Decanos(as) Facultades, Directores(as) Departamentos, Docentes y estudiantes.

ASUNTO: Horarios de clase y reposición de actividades.

Cordial saludo.

La Vicerrectoría Académica se permite recordar y aclarar directrices relacionadas con la programación de horarios, realización de actividades evaluativas y reposición de actividades académicas, con el objetivo de asegurar una adecuada coordinación en las actividades académicas y evitar interrupciones en la formación integral de los estudiantes.

Cambios de Horarios: En el calendario académico se indica la fecha establecida para publicación de horarios por parte de las facultades, de tal modo que, las facultades y programas deben socializar previamente estos horarios a los docentes y cualquier ajuste requerido debe ser concertado y reportado oportunamente, antes de la publicación del horario.

Los cambios realizados posterior a la fecha de publicación, afectan la dinámica de las asignaturas complementarias y los servicios prestados por las distintas unidades académicas. Por tanto, **se solicita a facultades, departamentos y programas que se abstengan de realizar cambios en los horarios una vez que estos han sido fijados y publicados.**

Evaluaciones y Reposición de Clases: Es importante que las evaluaciones se realicen estrictamente dentro de la franja horaria establecida para cada asignatura. En caso de ser necesario realizar reposición de clases, estas deben coordinarse de manera que no interfieran con las asignaturas ya matriculadas por los estudiantes.

Se ha observado que la programación de actividades académicas, como reposición de clases, prácticas y evaluaciones, durante los días sábados, interfieren significativamente con la asistencia y formación a las cátedras de la Unidad de Formación Humanística e Integral. Por lo tanto, es necesario que se evite programar tales actividades en horarios no establecidos previamente, especialmente durante los fines de semana.

Agradecemos su comprensión y colaboración para garantizar el buen desarrollo de las actividades académicas y el óptimo aprovechamiento de la formación integral de nuestros estudiantes.

Atentamente,



GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA
Vicerrector Académico

Transcribió: Carolina Luna. Secretaria Vicerrectoría Académica

C.C. Unidad de Formación Humanística
C.C. Subsección Sistemas de Información
C.C. Planeación y Desarrollo